

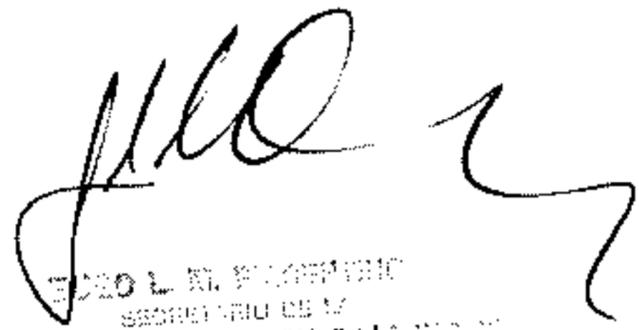
RESOLUCION  
N° 391 /94

EXPEDIENTE N° 643/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.457

Buenos Aires, 29 de abril de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de medio (1/2) día, formulado precedentemente por el señor Director General de Arquitectura y Servicios Arquitecto Horacio O. Vega, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Campana (Provincia de Buenos Aires) con el objeto de realizar una visita a distintos inmuebles que podrían destinarse a sede del futuro Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



PEDRO L. EL COMANDANTE  
SECRETARIO DE LA  
COMISION NACIONAL DE JUSTICIA DE LA PRO